



6.DIC.1932

128872

C/L.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por: " Procedimiento para la ulterior elaboración de material estéril en forma de cinta o de hilo " a favor del Dr. Johannes ZEISSLER, residente en Altona (Alemania) Bebelallee, 29.-

=====  
=====

El invento se refiere a un procedimiento para la ulterior elaboración de material estéril en forma de cinta o de hilo, y en especial al catgout.

5 En la ulterior elaboración de estas cintas o hilos, en especial de los hilos de catgout, los efectos de la esterilización quedan suprimidos total o parcialmente en la forma que hoy se tratan, por el hecho de que el material se coge con las manos y se pone en contacto con objetos no estériles de diversas clases. Es verdad que antes del embalaje el hilo se somete de nuevo a la esterilización. pero ésta no es adecuada para hacer completamente  
10 estériles los hilos nuevamente contaminados por el tratamiento precedente.

El invento suprime este inconveniente ya que propone



realizar las medidas que se han de efectuar en la ulterior elaboración del material en forma de cinta o de hilo, incluso el embalaje, en forma aséptica. La esterilidad en sentido estrictamente bacteriológico en un espacio o local en que se encuentren personas, no puede conservarse y por eso es condición fundamental para un tratamiento aséptico un tratamiento no sólo supuesto sino efectivamente aséptico, es que la cámara en que tienen lugar las diversas fases del ulterior tratamiento, carezca de la presencia de personas. Para esto el material en forma de cinta o de hilo se pone preferentemente en un baño esterilizador, en el que se extienden las diversas cintas o hilos y junto con el cual se introducen en una cámara en que no entren personas. En esta cámara se realiza el ulterior tratamiento, incluso el embalaje, sin que el material se toque por mano humana. Así después de terminar la esterilización en el baño para esto, las cintas o hilos se tuercen aisladas o en diverso número, luego se secan, a continuación se arrollan y finalmente se embalan. En este estado embalado abandonan después la cámara cerrada al acceso de personas. Después del torcido o del secado de los hilos, se los puede seguir tratando con productos químicos estériles. En ciertas circunstancias es también conveniente pulimentar los hilos y medir su espesor para seleccionarlos. Estas operaciones se realizan después de terminado el secado en la cámara cerrada al acceso de personas.

En el dibujo adjunto se ilustra esquemáticamente y a título de ejemplo el procedimiento según el invento.

La fig. 1 presenta la cámara cerrada al acceso de personas y sus dispositivos en planta.

La fig. 2 presenta una vista lateral de la cámara y sus dispositivos.

En la cámara 1, a la que no tienen acceso las personas, se encuentra un orificio 2 con puerta, por el que puede introducirse en la cámara un depósito transportable 3 que contiene el baño



esterilizador. Las tripas 4 de forma de cinta se estiran en estado extendido entre los soportes 5 y 6 y se introducen en el depósito 3 o en el líquido esterilizador en él existente. Esto se realiza fuera de la cámara, cuando el depósito transportable 3 se encuentra en la posición dibujada por trazos. Las flechas dobles 7 indican que el depósito puede introducirse y sacarse de la cámara.

Después de terminar el proceso de esterilización, el depósito transportable 3 se introduce en la cámara cerrada a las personas. Entonces las tripas se tuercen. Según sea necesario se puede torcer en hilos una hasta seis o más tripas. Esto -como ya es conocido- puede realizarse mientras las tripas se encuentran en el baño esterilizador. También puede efectuarse después que las tripas se hayan sacado de dicho baño. Antes o después del torcido, según que éste se efectúe en el baño esterilizador o fuera de él, los hilos se quitan de los soportes 5 y 6 y se ponen sobre cadenas sin-fín o similares 8 y 8'. Estas cadenas se mueven sobre ruedas de cadena 9, distribuidas de tal manera sobre la cámara, que los hilos tienen que recorrer un largo trayecto de secado, con lo cual se secan completamente. Dichos hilos se fijan en cualquier forma conveniente por sus extremos en las cadenas y se mantienen extendidos durante el secado.

Luego los hilos secos, sin que los toque mano humana, se llevan al dispositivo 10 de cualquier clase, en el que se arro-llan o bobinan. Dichos hilos puede arrollarse sobre estrellas o bobinas cilíndricas en ovillos.

Del dispositivo 10 marchan las bobinas u ovillos de hilo al dispositivo 11, que los envuelve y embala. El ovillo envuelto indicado en 12 abandona luego la cámara por un orificio 13 y fuera de ella se prepara para el envío.

Los hilos después del torcido o después del secado pueden tratarse con productos químicos estériles. Caso de que sea necesario pulimentarlos y medir su espesor estas operaciones se



realizan después del secado sin contacto de mano humana.

La esterilización precedente al procedimiento puede también efectuarse dentro de una cámara según reglas asépticas de precaución, antes del torcido del material.

5 Las tripas o hilos se pueden tensar de antemano entre las dos cadenas y luego esterilizarse. La esterilización puede llevarse a cabo con esta disposición tanto estando el material en reposo como movido constante o periódicamente.

10 En lugar de un líquido esterilizador, puede también emplearse otro medio de esterilización.

15 Es indiferente que el material a tratar posea primeramente forma de cinta o de antemano forma de hilo, y el que se haya de tratar en trozos cortos o en trozos de cualquier longitud. En este último caso, en lugar de tensar transversalmente los trozos -operación complicada- entre los eslabones de la ca-  
20 aena sin-fín, la cinta o el hilo pueden tratarse tensados simplemente en dirección de la marcha del trabajo.

N O T A.-  
=====

20 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

25 1.- Un procedimiento para la ulterior elaboración de material estéril en forma de cinta o de hilo, especialmente de catgut, caracterizado porque las operaciones a realizar en el ulterior tratamiento, incluso el embalaje, se efectúan asépticamente en una cámara cerrada al acceso de personas.

30 2.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el material en forma de cinta o de hilo se pone en un baño esterilizador, junto con éste se introducen en la cámara sin acceso de personas y en ésta se sigue tra-



1932

tando y se embala asépticamente.

3.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque las cintas o hilos, después de terminar la esterilización en la cámara sin acceso de personas, se  
5 tuercen, luego se secan, dado el caso también se pulimentan y/o se miden, después se arrollan y finalmente se embalan, terminado lo cual abandonan la cámara en su embalaje.

4.- Procedimiento para la ulterior elaboración de material estéril en forma de cinta o de hilo.- Según se describe y  
10 reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas á máquina por una sola cara.

Madrid, á 6 de Diciembre de 1932.-

Leocadio López y López.-

P.P.=

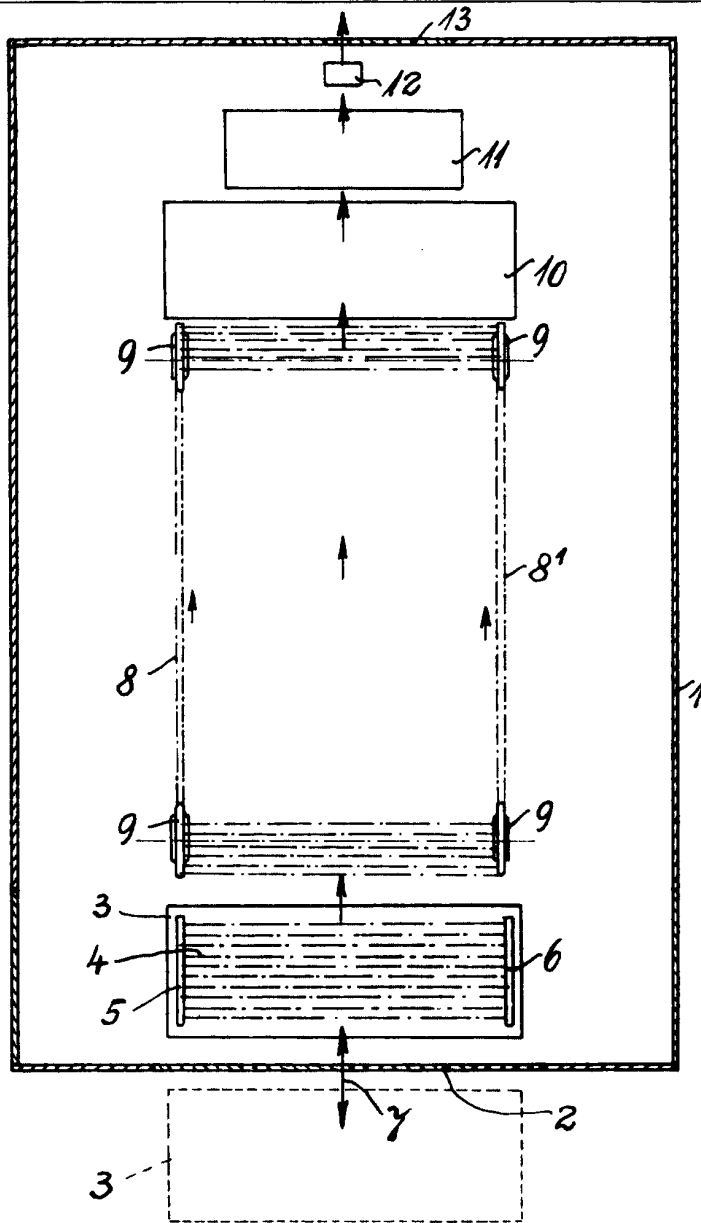
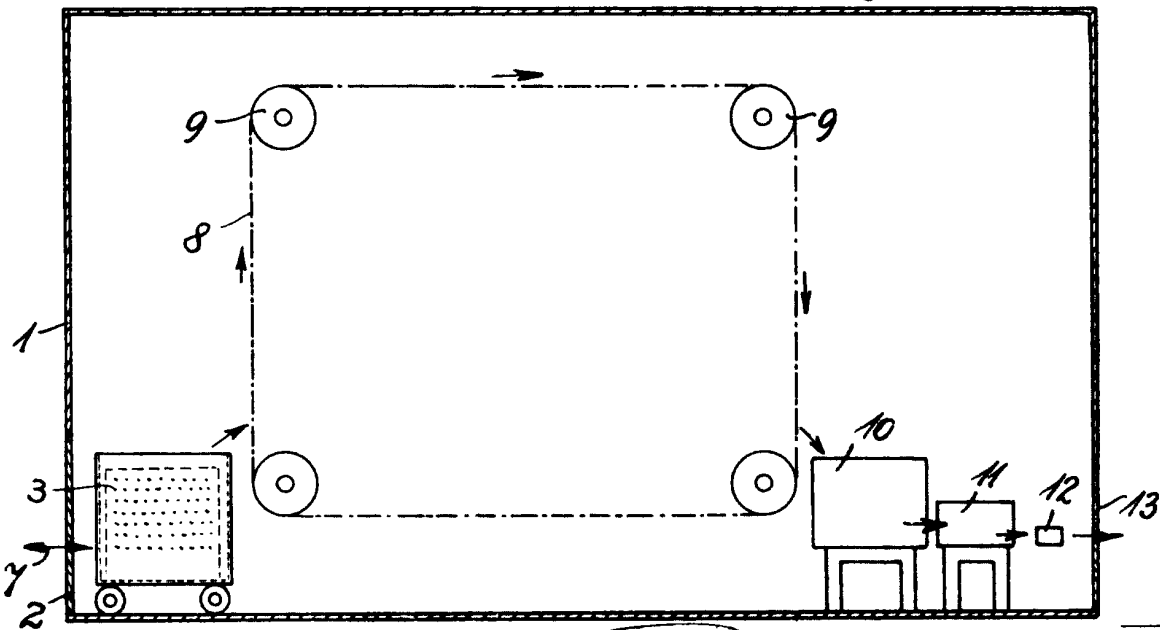


Fig. 1.

Fig. 2.



*[Handwritten signature]*